

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 058**  
**TRASLADO ARTÍCULO 110.**

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	23-375766	PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MULTNSA S.A.S.	SUCESORES DE JOSE DE JESUS RESTREPO & CIA S.A. CASALUKER S.A.	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 326 del C.G.P. DE LA SUSTENTACION DE LA APELACIÓN DEL AUTO obrante a consecutivos 14

GRACIELA ROJAS  
VALDERRAMA  
SECRETARIO AD HOC

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 13 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 13 de diciembre de 2023 a las 4:30 p.m.

